

PROGRAMA

Una Política para los españoles

E-2000 Un partido patriótico con vocación populista

Este programa está siendo elaborado por un grupo de asesores de España2000.

- [DEFENSA DE LA VIDA Y PREFERENCIA FAMILIAR](#)
- [NUESTRA SOLUCIÓN](#)
- [LA PREFERENCIA POR EL MATRIMONIO](#)
- [LA PREFERENCIA POR LA VIDA](#)
- [LA PREFERENCIA POR LA MATERNIDAD](#)
- [LA PREFERENCIA POR LAS FAMILIAS NUMEROSAS](#)
- [VENCER EL OBSTACULO FINANCIERO](#)

DEFENSA DE LA VIDA Y PREFERENCIA FAMILIAR

El crecimiento demográfico después de la II Guerra Mundial empieza a disminuir desde 1964. En la actualidad las generaciones no se renuevan y dentro de 40 años España será una nación con una población envejecida.

Por ello políticos de la izquierda y del liberalismo capitalista abogan continuamente por la emigración como solución al problema.

Igualmente los matrimonios han tenido una parada brutal y esa sustitución de la cohabitación por el matrimonio es el signo de un fenómeno nuevo, el descenso de la descendencia.

La familia ha sido en los últimos años menospreciada. En el curso de estas décadas la atención se ha centrado en la mujer y en los hijos pero con una opción radicalmente diferente. El feminismo ha inspirado toda una concepción a favor del desarrollo del salario femenino imponiendo una imagen devaluada de la madre de familia consagrada a tiempo completo a sus hijos. En cuanto a los hijos el acento ha sido más hacia su atención en las instituciones colectivas: escuelas maternas, guarderías, etc., que en la atención en el lugar natural del seno de la familia.

NUESTRA SOLUCIÓN

España es un lugar inscrito en la historia, esto se hace con los muertos, con los vivos, pero también con los que tienen que nacer.

Nuestro país no puede garantizar su independencia sin un pueblo joven, numeroso y vigoroso. Una nación que se despuebla esta condenada a terminar siendo propiedad del extranjero, víctima de todos los pillajes y de todas las opresiones.

Por ello el Estado debe tener una política de natalidad que no puede permanecer neutral a la supervivencia de la nación.

La familia cumple tres funciones importantes:

1. Asegurar la existencia de una sociedad en la cual vivan nuestros hijos y nuestros nietos.
2. Transmitir a través de la educación las reglas de vida en sociedad y los valores fundamentales de la vida.
3. En una sociedad cada vez más individualista el círculo familiar es la mejor enseñanza

para esa solidaridad indispensable a nivel colectivo.

La defensa del honor de la familia y de su revitalización no es incompatible con una sociedad de libertad y de responsabilidad individual, al contrario, la variedad de posturas y comportamientos son precisamente la marca de una sociedad libre. Unos que escojan el celibato o la unión libre mientras otros optan por el sistema más estable del matrimonio. Que unos se orienten hacia los modelos de familia con uno o dos hijos mientras que otros construyen familias más numerosas es lo normal.

El Estado debe respetar estos derechos, pero también debe asegurar una armoniosa continuidad, y su supervivencia.

Para asegurar el simple reemplazo de una población es preciso más familias numerosas que familias de un miembro.

Para ello España 2000 propone una política de preferencia familiar; una Legislación favorable a la vida, favorable al matrimonio, favorable a la familia numerosa, favorable a la madre de familia.

LA PREFERENCIA POR EL MATRIMONIO

El matrimonio es una institución lentamente cincelada por la evolución de la sociedad. Es un conjunto de reglas que es preciso conservar porque es irremplazable. La Ley en todos sus dominios, debe estar a favor del matrimonio y no en su detrimento. Tanto a nivel fiscal como social debe darse un viraje jurídico a todos los artículos que crean una situación de igualdad o perjuicio a los matrimonios legítimos frente a las cohabitaciones.

LA PREFERENCIA POR LA VIDA

Mientras que cada año España necesita cientos de miles de nacimientos para asegurar la simple renovación de nuestro país, el Estado financia la muerte. Resulta absurdo que ante una situación de prioridad nacional se financie instituciones y mensajes que bajo una pretendida "planificación familiar" lo único que consiguen es reducir los nacimientos.

Por otra parte el Estado financia la muerte, por lo que es necesaria la supresión de la actual ley del aborto y dedicar esos medios a la lucha contra la esterilidad (en estos momentos un 7% de los ciudadanos no pueden tener los hijos que desean).

LA PREFERENCIA POR LA MATERNIDAD

El discurso de los últimos años ha consistido en devaluar el papel de la madre y de abolir todas las diferencias en las funciones del hombre y de la mujer.

Esta actitud utópica viene a negar la realidad biológica y cultural que da a la mujer una responsabilidad particular en la procreación y educación de los hijos.

La negación de la función maternal ligada a la generalización del salario a hecho más difícil la vida de las mujeres cogidas entre dos obligaciones difícilmente compatibles. Es absurdo oponer la madre en el hogar a la madre asalariada, la nación tiene necesidad de hijos de unas y de otras. Hay que crear las condiciones favorables a la vez para la

madre de familia en el hogar y para la madre que trabaja.

Hay que facilitar la coexistencia de una actividad profesional y de la maternidad mediante sistemas de contratación específicas que permitan compatibilizar los tiempos sin detrimento para ambas necesidades.

Es necesario revalorizar el estatus de la madre en el hogar e instaurar el llamado salario maternal o "salario del bebe".

LA PREFERENCIA POR LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Víctimas de un sistema fiscal y social que es cada vez más desfavorable las familias numerosas rozan hoy la proletarización. El advenimiento del tercer hijo hace que la inmensa mayoría de mujeres tengan que dejar de ejercer una actividad salarial y supone una baja de su nivel de vida, y necesita el sacrificio de la pareja para simplemente subsistir.

España 2000 propone que las madres que consagran todo su tiempo a la educación de sus hijos dentro de las familias numerosas sean compensadas con un salario digno proporcional al que encontrarían en el mercado de trabajo.

Independientemente de ello debería realizarse una completa revisión de las diferentes ayudas que estas familias reciben de los servicios públicos (educación, transporte, vacaciones, impuestos, etc.).

VENCER EL OBSTACULO FINANCIERO

La supervivencia demográfica de la nación es un punto capital que justifica todos los sacrificios.

Pero a parte de ello es perfectamente asumible. Sólo las prejubilaciones suponen una carga económica mayor que las medidas que proponemos. PER, incapacidades laborales de personas útiles, prestaciones de desempleo encubiertas, reservas transitorias y activas, jubilaciones anticipadas con nuevo empleo y cotización en la Seguridad Social, etc. etc.

A todo ello habría que sumar las prestaciones sociales y gastos en el colectivo extranjero al haber apostado por la sociedad multicultural.

Es imprescindible ponerse a trabajar para asegurar la supervivencia demográfica del pueblo español.



- INMIGRACIÓN: LOS ESPAÑOLES PRIMEROS
- LA INMIGRACIÓN HACE PELIGRAR LA IDENTIDAD NACIONAL
- LA INMIGRACIÓN SERÁ UN PROBLEMA CADA VEZ MÁS GRAVE
- UN PRINCIPIO SIMPLE: LA PREFERENCIA NACIONAL
- LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA: UN HONOR
- LA CIUDADANIA: UNA DISTINCIÓN CAPITAL
- RESERVAR LA SOLIDARIDAD NACIONAL A LOS ESPAÑOLES
- PONER EN PRACTICA UNA PRIORIDAD DE EMPLEO PARA LOS ESPAÑOLES
- EL PLAN DE RETORNO

INMIGRACIÓN: LOS ESPAÑOLES PRIMEROS

Si nos preocupamos de la inmigración es porque incide en las condiciones de vida de los españoles, en particular de los más modestos de nuestros ciudadanos.

Las ciudades con condiciones de vida más difíciles son las de mayor número de inmigrantes. El gobierno no quiere reconocer que es la cohabitación de hombres y mujeres con culturas, morales, y modos de vida diferentes y a menudo incompatibles con los hábitos de vida españoles son los que crean estas situaciones desagradables.

En la realidad de todos los días el cruce de comunidades extranjeras no integradas es difícil de soportar. Es ya incuestionable que el incremento espectacular de delitos, y delitos graves, se debe a colectivos extranjeros.

Por otra parte la actuación de empresarios desaprensivos y la necesidad de muchos extranjeros necesitados de trabajar a cualquier precio esta bajando continuamente el mercado de trabajo en distintos sectores. La inmigración es un problema grave para la vida cotidiana de los españoles.

LA INMIGRACIÓN HACE PELIGRAR LA IDENTIDAD NACIONAL

El flujo de familias inmigrantes, tradicionalmente numerosas, condenará, como no se remedie, a que los españoles seamos minoritarios en nuestro propio país.

Hoy en día ya cerca del 80% de los nacimientos que atiende la S.S. en las grandes ciudades son nacimientos de ciudadanos extranjeros. Estamos soportando una invasión pacífica del territorio nacional.

Pujantemente surgen organizaciones y asociaciones, comunidades extranjeras y tolerantes demagogos españoles que conforman importantes grupos de presión política.

Esa invasión pacífica ya ha ocurrido en el sistema de enseñanza donde la comunidad extranjera supone importantes porcentajes de alumnos, a costa del erario público, y se llevan la inmensa mayoría de becas asistenciales en detrimento de las familias trabajadoras españolas.

LA INMIGRACIÓN SERÁ UN PROBLEMA CADA VEZ MÁS GRAVE

Hemos visto el espectacular incremento de los últimos años y como el efecto llamada no para a pesar de la publicación de la Ley de Extranjería.

La inmigración se acelera, aparte de por la continua entrada de ilegales, por la reagrupación familiar de los residentes y por los continuos nacimientos de los que están en España de forma regular o irregular.

Cada año que pasa el problema es más grave y la solución será más costosa. Cada año que pasa el pueblo español aumenta el sufrimiento de consecuencias delictivas, económicas y de precarización de salarios que este fenómeno comporta.

UN PRINCIPIO SIMPLE: LA PREFERENCIA NACIONAL

Ante esta situación caben dos posturas:

A. Aceptar la fatalidad. Modelo de sociedad multicultural.

B. Reconstruir la Legislación alrededor del principio de preferencia nacional. Ello implica: La revisión de la obtención de la nacionalidad, el abandono de la pedagogía intercultural en la escuela, la interrupción del reagrupamiento familiar, la expulsión de los clandestinos y los delincuentes, la preferencia de las viviendas subvencionadas y ayudas sociales a los españoles, una mejor aplicación de la convención de Ginebra para los refugiados, la puesta en escena de una verdadera prioridad de empleo para los nacionales, el lanzamiento de un plan para retorno de los extranjeros.

LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA: UN HONOR

Para España 2000 acceder a la nacionalidad española, para aquellos que no son nacidos de padres españoles, es un honor que debe ser merecido. Así mismo la nacionalidad, salvo casos excepcionales, debe ser incompatible con otra nacionalidad.

La actual regulación del Código Civil debe ser modificada.

LA CIUDADANIA: UNA DISTINCIÓN CAPITAL

La concesión de los derechos de voto a los ciudadanos extranjeros debe ser revocada.

RESERVAR LA SOLIDARIDAD NACIONAL A LOS ESPAÑOLES

La actual política de ayudas y prestaciones sociales a los extranjeros suponen además de un importante gasto público, la quiebra de los derechos de los españoles que se ven gravemente perjudicados en la obtención de beneficios sociales.

Para ello proponemos:

- Reservar las ayudas sociales para adquisición de viviendas a los españoles.
- Limitar el acceso de los extranjeros a las ayudas sociales y exigir la prueba de la residencia legal en España.

PONER EN PRACTICA UNA PRIORIDAD DE EMPLEO PARA LOS ESPAÑOLES

Para ello proponemos:

- Exigir a los empresarios el contrato preferencial para los nacionales.
- Orientar el INE para la satisfacción prioritaria de las ofertas de empleo presentadas por los nacionales.
- Mantener en las empresas en caso de reconversiones los trabajadores españoles antes que los extranjeros en categoría de empleo equivalente.

EL PLAN DE RETORNO

Una política de inmigración debe estar completada. Ello debe comportar una ayuda al retorno de los trabajadores extranjeros. Es justo tratar diferentemente a los clandestinos o delincuentes que deben ser expulsados que aquellos que contribuyen o han contribuido a la producción de nuestro país. Siendo normal la reserva de las prestaciones de solidaridad nacional a los españoles, deberá serlo también otorgar al extranjero el derecho del producto de sus cotizaciones. Pero ese producto no debe ser para su instalación en España sino para que se reinserten en su país de origen y participen en su desarrollo.

Ante la presente propuesta España 2000 aclara:

- Reconoce la necesidad en diferentes sectores de mano de obra extranjera.
- Aboga por la implantación de un sistema rápido a fin de completar esa mano de obra en sus países de origen a través del Gobierno y Asociaciones empresariales implicadas.
- Propone un proceso de regularización en que se documente a todos los extranjeros que en la actualidad mantienen un trabajo estable remunerado y que carecen de permiso de residencia.

- [DEVOLVER LA PALABRA AL PUEBLO](#)
- [CENTRAR EL DEBATE POLÍTICO Y ELECTORAL SOBRE LAS ASPIRACIONES POPULARES](#)
- [DEVOLVER VIDA AL PARLAMENTO](#)
- [ABRIR LA CLASE POLÍTICA](#)
- [AMPLIAR EL DERECHO DE REFERENDUM](#)
- [LIBERAR EL DERECHO SINDICAL](#)

DEVOLVER LA PALABRA AL PUEBLO

En el curso de los últimos decenios la democracia ha estado confiscada. Las preocupaciones del pueblo no han sido tomadas en consideración por las oligarquías dirigente. El resultado es la fosa profunda que separa al pueblo de su actual representación política.

Todo lo legislado desde el advenimiento de la democracia se ha cocido en políticas de laboratorio de los núcleos dirigentes de los grandes partidos y sindicatos. De ahí las numerosas movilizaciones y manifestaciones de protesta de todos los sectores en los últimos años.

Por eso hoy una aspiración de los españoles es tener en la mano su destino. Es necesario restituir el debate político y electoral sobre las aspiraciones populares, dar vida al Parlamento, abrir la clase política, ampliar el derecho al referéndum, liberar el derecho de voto en las elecciones en las empresas.

CENTRAR EL DEBATE POLÍTICO Y ELECTORAL SOBRE LAS ASPIRACIONES POPULARES.

Este debate no debe versar sobre hechos secundarios. El debate debe concernir a la defensa de la identidad nacional y a la calidad de vida de los españoles que sufren el problema de la inmigración. No basta con hablar, es necesario precisar como se resolverá y responder a toda una serie de cuestiones ¿Los extranjeros en situación clandestina serán o no expulsados? ¿Cómo? ¿Los parados extranjeros presentes en España serán conducidos a la frontera, o no? ¿El Código Civil en los aspectos de nacionalidad será revisado? ¿Las asignaciones familiares asistenciales con finalidad demográfica serán reservadas a los españoles, o no?, Etc., etc.

El debate político y electoral debe hablar de la inseguridad y de las maneras de controlarla. No basta decir que se va a luchar contra la delincuencia. Es preciso decir como se hará. Es necesario precisar que medios nuevos se otorgarán a la policía. Decir si los controles preventivos de identidad serán utilizados o no. Precisar las modificaciones del Código Penal. Decir si la cadena perpetua será instaurada y como. Decir si se es partidario o no de penas de privación de libertad para los pequeños delincuentes. Decir si los individuos particularmente peligrosos serán encerrados en prisiones de alta seguridad y de baja comodidad. Decir si las penas serán efectivamente aplicadas.

El debate político y electoral debe también interesar a la privatización de muchas competencias del Estado. Pero no basta con saltar como una cabra diciendo "menos Estado", "menos Estado"; Es necesario precisar cuales son las empresas que serán devueltas al sector privado y por cual procedimiento. Es necesario precisar cuales serán los monopolios que serán suprimidos. Es necesario decir cuales serán los reglamentos que serán suprimidos.

El debate político y electoral debe concernir a los impuestos. Es preciso decir como se nutrirán las despensas públicas y que política fiscal se seguirá. ¿En que plazo se procederá a la disminución de los impuestos? De todos estos puntos los electores no entienden promesas vagas sino calendarios precisos.

DEVOLVER VIDA AL PARLAMENTO

En una democracia el parlamento tiene un papel esencial: articular los impuestos, controlar la

actividad gubernamental, votar las leyes, hacer públicos los términos del debate político. La dominación excesiva del ejecutivo sobre el legislativo y los efectos del actual sistema electoral han limitado al Parlamento o no hacer sus funciones correctamente.

Por ello entendemos que hay que dar vida al Parlamento.

A) Conceder los impuestos Es el origen de todos los Parlamentos. Esta era la función de las asambleas griegas y romanas, así como en Inglaterra con la asamblea de Westminster y en Francia con los Estados Generales. En la actualidad el parlamento no concede verdaderamente los impuestos. Se vota el presupuesto del Estado. Esto no es suficiente. Todo lo que es descontado obligatoriamente debe ser votado por el Parlamento. (caso de la Seguridad Social).

B) Controlar la actividad gubernamental La actividad de las administraciones y la actividad de los organismos para-públicos financiados con fondos públicos. Este control debe llevarse sobre el objetivo de la eficacia, el parlamento no puede depender de las informaciones de los organismos públicos. Los controlados no deben dar la información sobre su control. Es necesario prever la posibilidad a las comisiones parlamentarias y a los grupos parlamentarios de recurrir a organismos privados para informar y controlar los organismos públicos. Este sistema ya funciona en E.E.U.U.

C) El papel del Parlamento es también el voto de las leyes Las iniciativas de Ley se han convertido en un patrimonio exclusivo del Gobierno. Es necesario volver a una sana interpretación de la Constitución y devolver la iniciativa legislativa a los representantes del pueblo.

D) El papel del Parlamento es esclarecer el debate político y hacerlo conocer efectivamente a la opinión pública.

ABRIR LA CLASE POLÍTICA

Hoy la clase política se parece a una nueva casta de amos. Un pequeño número de hombres se instauran en la función pública acumulando diferentes mandatos.

Para evitar esto proponemos:

- a) Prohibir por Ley la acumulación de dos mandatos. Uno no puede ser alcalde, diputado, etc.
- b) Hacer incompatible la función pública con el ejercicio de un cargo político.
- c) Hacer que los candidatos presentados tengan presencia de todos los orígenes sociales y de todos las profesiones posibles. Abriendo popularmente lo que hoy es un sistema clasista.

AMPLIAR EL DERECHO DE REFERENDUM

La apertura de la clase política y el renacimiento del Parlamento no serán duraderos si detrás de él no hay un pujante agujón: el pueblo.

Hoy la democracia directa es el complemento indispensable de la democracia representativa: ampliar el derecho de referéndum es una necesidad. Es una posibilidad implícitamente prevista por los textos constitucionales.

Pero en la actualidad el pueblo es raramente llamado a pronunciarse en Referéndum. No ha sido jamás consultado sobre los principales objetos de preocupación: impuestos, inmigración, seguridad. Hay que facilitar la iniciativa ciudadana el Referéndum. Suiza es un ejemplo de ello, así como numerosos estados americanos (California)

El argumento para restringir las consultas populares: "el pueblo no está informado", es el

argumento tradicional de los adversarios de la democracia. Si se acepta este argumento según el cuál el pueblo es ignorante entonces se podría suprimir la democracia.

LIBERAR EL DERECHO SINDICAL

Las subvenciones y la tutela del Estado a determinados sindicatos ha creado dos monstruos domesticados sin apenas representación autentica y que se arrogan la voluntad de todos los trabajadores.

El sindicato debe dejar de estar amamantado y domesticado por el Estado y acabar con esos monopolios impuestos en las empresas de forma que los comités de empresa vuelvan a tener el protagonismo que les han quitado tanto los liberados sindicales como los funcionarios de la nueva burocracia semioficial.

- LA GALLINA Y EL HUEVO: ES EL IMPUESTO QUIEN CREA EL GASTO
- LOS PRINCIPIOS DE UNA FISCALIDAD RENOVADA
- DAR LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES A LOS CIUDADANOS
- NINGUN IMPUESTO SIN VOTO EN EL PARLAMENTO
- SUPRIMIR LOS IMPUESTOS NUEVOS
- LANZAR UN PLAN DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: LA PRESIÓN DE LA NECESIDAD
- DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: MENOS AYUDAS Y MENOS IMPUESTOS
- DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: DISMINUIR EL NUMERO DE FUNCIONARIOS
- DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: LIMITAR LAS TRANSFERENCIAS

LA GALLINA Y EL HUEVO: ES EL IMPUESTO QUIEN CREA EL GASTO

¿Es preciso comenzar a disminuir los impuestos para dominar los gastos o es preciso, al contrario, primero dominar el gasto para bajar la presión fiscal? Es la eterna historia del huevo y la gallina.

En materia de finanzas públicas la cosa esta clara: Es el impuesto quien crea el gasto. Es por el control del impuesto como puede controlarse el gasto. Los gastos desde siempre son imposibles si no hay consentimiento en el impuesto.

Es preciso disminuir los impuestos es el único medio de controlar el despilfarro gubernamental y obligarles a encontrar las economías de gastos necesarios.

LOS PRINCIPIOS DE UNA FISCALIDAD RENOVADA

Proponemos disminuir los impuestos, pero aquellos impuestos que son peor aceptados, los más perjudiciales al desenvolvimiento económico. La elección de una política fiscal debe hacerse alrededor de principio simples:

- | | |
|----------------------|--|
| <u>La Libertad:</u> | El impuesto limita la facultad del ciudadano de utilizar sus recursos naturales como le parezca. |
| <u>La Justicia:</u> | No se trata de obtener la igualdad por el impuesto, sino de buscar la igualdad antes del impuesto. |
| <u>La Eficacia:</u> | El impuesto no debe eliminar el espíritu de empresa, ni quebrar la posibilidad de constituir o transmitir un patrimonio. Si se debe admitir que se grave el consumo suntuario o el capital improductivo. |
| <u>La Confianza:</u> | Una legislación estable y simplificada y unas garantías rigurosas de procedimientos para evitar todo riesgo arbitrario. Para restablecer esta confianza será necesario partir de cero con una amnistía fiscal. |

DAR LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES A LOS CIUDADANOS

La incertidumbre económica y fiscal que ha marcado la vida en los últimos años a desembocado en la inversión en los valores – refugio para los más cómodos y la huida hacia el consumo por la inmensa mayoría. Para acabar con este mecanismo no solo hay que devolver la confianza para las medidas inmediatamente tomadas, sino también para el porvenir.

Para invertir a largo tiempo los agentes económicos necesitan seguridad. La estabilidad es un elemento de esa seguridad. La creación de impuestos nuevos y la complejidad creciente de la legislación fiscal hacen imposible el cálculo económico sobre un largo periodo.

Importa antes de crear medidas favorables a los agentes económicos poner cerrojos institucionales que aporten un mínimo de garantías para el futuro. Para ello el voto de leyes orgánicas sobre la seguridad financiera hara difícil toda tentativa de vuelta hacia atrás.

Estas leyes orgánicas prohibirán toda creación de impuestos nuevos sin ser votados por el parlamento y senado y rectificadas en referéndum por el pueblo. No olvidemos que este sistema de consulta regular a los ciudadanos hace tener en Suiza una presión fiscal débil. Los proyectos de las oligarquías tecnocráticas y políticas han sido vencidos por la sabiduría popular.

La experiencia de la revolución conservadora americana muestra que es posible disminuir la fiscalidad.

NINGUN IMPUESTO SIN VOTO EN EL PARLAMENTO

El consentimiento del ciudadano al impuesto mediante el referéndum o por representación parlamentaria es un principio que debe ser reafirmado.

El crecimiento de los descuentos obligatorios ha sido posible gracias a la ocultación. La diferencia entre salario bruto y salario neto se realiza sin decisión y sin información de los interesados.

La primera etapa para enderezar el sistema pasa por la información de los ciudadanos.

Esto implica que todo descuento obligatorio debe autorizarse cada año por el Parlamento y comprende las cotizaciones sociales y las fiscales.

SUPRIMIR LOS IMPUESTOS NUEVOS

La baja de la presión fiscal hará más fácil la reactivación económica. Es necesario devolver la confianza a las fuerzas productivas. El exceso de impuestos mata el impuesto.

Los impuestos de nueva creación para sufragar los gastos del Estado deben ser revisados y en su caso suprimidos.

LANZAR UN PLAN DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Ninguna reforma fiscal será verdadera sin poner en tela de juicio el impuesto sobre la renta. Este impuesto desmotiva a los productores y les da la impresión de que su esfuerzo es confiscado por el Estado. Este impuesto implica que cada contribuyente debe justificar todo lo que verdaderamente ha recibido a lo largo de los cuatro últimos años, dejando la mayor subjetividad a la interpretación de los inspectores y siendo corrientemente utilizado para intimidar a los adversarios políticos. Esto hace que el fraude aparezca como un medio de defensa. Hay que reducir en un primer tiempo este impuesto y suprimirlo en un segundo tiempo. Ronald Reagan y Margaret Thatcher han disminuido fuertemente el impuesto sobre la renta, lo cual demuestra que es posible.

DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: LA PRESIÓN DE LA NECESIDAD

La disminución de los ingresos fiscales combinada con una limitación estricta del derecho al déficit presupuestario acrecentará inevitablemente la presión que se ejercerá sobre las administraciones derrochadoras para disminuir sus actividades. Es necesario, al mismo tiempo que se disminuye la fiscalidad, disminuir el actual gasto desproporcionado.

DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: MENOS AYUDAS Y MENOS IMPUESTOS

Disminuir las ayudas del Estado y disminuir los impuestos es elegir la iniciativa y la responsabilidad individual.

En la actualidad el Estado surgido de la época democrática ha creado numerosos sectores que se benefician sin control de trabajo de todos los españoles (PER, determinadas pensiones, ayudas asistenciales, desgravaciones, etc.)

Esa máquina gigantesca manejada por enanos que es el super Estado político burocrático es enormemente cara e ineficaz.

DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: DISMINUIR EL NUMERO DE FUNCIONARIOS

Las economías presupuestarias deben concernir a todos los sectores. Esto implica una política progresiva de disminución del número de funcionarios. Ello se consigue no creciendo las plantillas, no renovando automáticamente las jubilaciones, transfiriendo actividades al sector privado y evitando dobles administraciones con las mismas competencias empeñadas en solaparse o perjudicarse.

El mismo hecho de controlar la emigración y retornar a los ilegales a su país de origen disminuirá sustancialmente los funcionarios de sanidad, educación y servicios sociales.

La liberalización de la economía y la simplificación de la legislación fiscal hará posible una disminución de los efectivos de las administraciones financieras.

La apertura del servicio postal a la concurrencia incitará a los responsables a acrecentar su productividad.

DOMINAR EL GASTO PÚBLICO: LIMITAR LAS TRANSFERENCIAS

La reforma de las estructuras permitirá también realizar economías importantes en las transferencias.

Las transferencias económicas son largamente aprovechadas por las empresas públicas, con la desestatalización se perderá ampliamente este objetivo.

Del mismo modo la supresión de los abusos de la inmigración permitirá una reducción importante de las transferencias sociales y disminuirá fuertemente las cargas de ayudas sociales y de hospitalización

- SOLIDARIDAD NACIONAL Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
- SEGURIDAD SOCIAL
- LA HOJA DE SALARIO VERDADERA
- LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS MEDICOS
- DESARROLLAR LOS MECANISMOS PRIVADOS
- ABRIR LA SEGURIDAD SOCIAL A LA CONCURRENCIA
- AGRICULTURA Y LIBERTAD
- DESARROLLAR LA AGRICULTURA FAMILIAR
- LIBERAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
- LIBRE CIRCULACION DE PRODUCTOS Y PREFERENCIA NACIONAL
- SOLIDARIDAD NACIONAL Y REPATRIADOS

SOLIDARIDAD NACIONAL Y RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

La solidaridad nacional es el cimiento necesario entre los miembros de una misma comunidad.

Dentro de una nación es necesario que se aseguren las condiciones de vida y se den satisfacciones a los ciudadanos que estén en dificultades: enfermos, ancianos, compatriotas víctimas de condiciones meteorológicas desastrosas, pobres, etc. Pero esta solidaridad colectiva debe intervenir de manera subsidiaria y únicamente en lo que es indispensable. Los mecanismos de protección social o de intervencionismo económico en el curso de los últimos 50 años han ido desplazando la responsabilidad individual o la han ido haciendo prisionera de los mecanismos burocráticos. Uno de los objetivos de los próximos años es reintroducir progresivamente la libertad dentro de los mecanismos que la niegan.

SEGURIDAD SOCIAL

Esta institución nos asegura en efecto la cobertura de los principales riesgos de la vida: la vejez y la enfermedad.

Pero esta cobertura nos resulta mucho más costosa de lo que imaginamos. Un salario de 2.000 Euros supone una cuota obrera de 128 Euros y una cuota empresarial de 660 Euros. De esta manera los salarios indirectos destinados a los diferentes organismos sociales representan casi la mitad de los salarios directos.

Teniendo en cuenta la actualidad de la pirámide demográfica las generaciones que cotizan hoy para asegurar su vejez no tienen ninguna garantía de beneficiarse en el futuro de las asignaciones convenidas.

Todo ello se ve profundamente agravado por unos mecanismos burocráticos costosísimos y a menudo ineficaces.

La única manera de solucionar esto es reintroducir las libertades dentro de nuestro sistema de protección social.

LA HOJA DE SALARIO VERDADERA

Los españoles deben saber verdaderamente lo que cuesta su protección social. Debe figurar sobre la hoja de salarios todos los conceptos que se abonan por seguro de enfermedad, pensiones, accidentes de trabajo, cursos de formación, subvención a sindicatos, etc.

Y es necesario, visto esto, evolucionar hacia un sistema de seguridad libre. Es necesario dar a los españoles una mayor libertad en la selección del grado de cobertura social que ellos elijan y del organismo que ellos prefieren para su protección.

LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DE LOS MEDICOS

El ejercicio liberal de la medicina debe estar estrictamente protegido.

Dentro de este mismo espíritu es indispensable que los médicos de hospital estén asociados en las decisiones de gestión, las decisiones financieras no deben imponerse solo por normas puramente administrativas.

DESARROLLAR LOS MECANISMOS PRIVADOS

No es posible hoy aumentar las cotizaciones a las prestaciones sociales. Es necesario dejar desenvolverse los mecanismos de seguros privados complementarios. Los españoles deben ir disponiendo cada vez más de sus propios sistemas de protección al margen de los mecanismos obligatorios. Cada uno debe poder libremente definir el grado de protección total o parcial que desea para el mismo y para su familia.

ABRIR LA SEGURIDAD SOCIAL A LA CONCURRENCIA.

Esta introducción progresiva de la concurrencia en los mecanismos de Seguridad Social será una pujante iniciación a la modernización del sistema. En la actualidad la Seguridad Social ocupa más funcionarios que médicos. Y los costos de las intervenciones en el sistema público en comparación con el privado de libre competencia son muy superiores.

AGRICULTURA Y LIBERTAD

La agricultura más todavía que otros sectores ha sufrido el perjuicio de la socialización que ha tenido la económica. La necesaria solidaridad nacional a favor de un sector en declive demográfico puede hacerse por otro procedimiento que los mecanismo burocráticos puestos en escena.

DESARROLLAR LA AGRICULTURA FAMILIAR

La defensa de la potenciación del mundo agrícola no puede hacerse contra la propiedad privada y contra la libre empresa. La instauración de una verdadera política de instalación de jóvenes debe estar basada sobre la capacidad de emprender: Es preciso defender, y esto es un punto capital, la preferencia por los jóvenes agricultores españoles candidatos a la instalación; la consecución de la propiedad debe estar facilitada al máximo y deben suprimirse los impuestos de mutación por las sucesiones en línea directa. El incremento de las pequeñas y medianas explotaciones a partir de tierras no productivas debe estar protegido y apoyado en contra de privilegios no operativos.

LIBERAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTO

No puede haber una agricultura viva y competitiva sin unos costes de producción mas bajos que les permitan batirse legalmente con los productos extranjeros. Nuestros productos deben quitar competidores mas por su relación calidad / precio que por el beneficio de subvenciones gubernamentales. Para esa competitividad la organización de los mercados y de la producción deben estar liberados y basados en la oferta y la demanda dejando a los agricultores toda la responsabilidad que les incumbe.

Para todo ello los agricultores ya tienen sus mecanismos interprofesionales. La puesta en escena de las cuotas de producción bloquea la expansión y ha sido nefasta en nuestra producción agro-alimentaria y ha dejado perdido a los extranjeros numerosos mercados con la desaparición de centenares de millares de explotaciones agrícolas y de mermas importantes de empleos en la industria alimentaria. Reducir las producciones es dismantelar la política agrícola que debe estar regida por tres principios: unidad de precios, preferencia española y solidaridad financiera.

LIBRE CIRCULACION DE PRODUCTOS Y PREFERENCIA NACIONAL

La adhesión de España 2000 a los principios de la economía de mercado, no deben en ningún caso hacernos olvidar las preferencias nacionales y europea que implican la salvaguarda de nuestra producción agrícola.

Es un hecho que todos los países del mundo arbitran su agricultura detrás de unas barreras aduaneras y fitosanitarias. Esto implica el termino de importaciones salvajes de productos agrarios o ganaderos.

SOLIDARIDAD NACIONAL Y REPATRIADOS

Durante muchos años millones de españoles han emigrado al extranjero.

El estado debe tomar las medidas sociales que benefician a los españoles emigrantes. Debe facilitarse, acelerarse y potenciarse esta vuelta de nuestros compatriotas.

¿LA SITUACIÓN: EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA.
LA EXPLICACIÓN: EL DERRUMBAMIENTO DE LAS PENAS
LAS SOLUCIONES: PERSEGUIR Y CASTIGAR
CADENA PERPETUA PARA EL TERRORISMO
PENA DE PRISION PARA LOS DELINCUENTES
RENOVAR EL REGIMEN PENITENCIARIO
GOLPEAR LA FUENTE: LOS CENTROS DE LA DROGA
EL PLAN M.A.M.

¿LA SITUACIÓN: EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA.

La justicia penal es una función esencial del Estado. Los ciudadanos le han conferido él deber de velar por la seguridad de los Españoles. Hoy no estamos protegidos. Cada año el número de crímenes y delitos aumentan de forma vertiginosa.

Avalados por las cifras, los especialistas reconocen que la violencia social está en el futuro enraizadas en la mentalidad de minorías marginales y desarraigadas, en particular inmigrantes. Junto al crecimiento de los pequeños y medianos delitos, el terrorismo continua incrementándose en nuestra Patria. Si el delito en si lleva el germen de la destrucción del orden público, el terrorismo va todavía más lejos, porque él ataca el prestigio de la autoridad publica y la hace aparecer como incapaz de atajar el crimen.

La violencia ha sufrido en España un incremento espectacular difícil de remitir si no se toman las medidas oportunas.

LA EXPLICACIÓN: EL DERRUMBAMIENTO DE LAS PENAS

El incremento de la criminalidad esta en relación directa con la liberación de las costumbres y la disgregación de las instituciones. Desbloqueando los frenos, quitando las barreras, no se defiende la libertad, se le asesina.

La relajación de las disciplinas familiares, escolares, sociales, legales, saca a flote los instintos antisociales del hombre.

El hundimiento de las normas y los valores han desembocado en la banalización del robo, del vandalismo y de la violencia.

Esta evolución es todavía más rápida por la dulcificación de las penas en lo que se ha llamado supresión de la represión, dejando inexistente la privación de libertad para el pequeño y mediano delito.

Hoy un asesino no pasa mas de 10 años en la cárcel, un traficante de drogas más de 3 y un ladrón multireincidente tiene todas las posibilidades de ni tan siquiera entrar.

La filosofía penal dominante responde a la idea de que el individuo peligroso no existe y que es una victima de la sociedad, se afirma que la sociedad es culpable y no el individuo, se niega la responsabilidad individual y se destruye el aparato de represión. Todas las reformas legales que se han sucedido en los últimos 30 años están inspirados en esta filosofía.

El hecho que la sobrepoblación penitenciaria haya servido de pretexto a estas liberaciones sería lo mismo que declara a los enfermos sanos para no tener que atenderlos en los hospitales.

En consecuencia: se ha asegurado la seguridad de los truhanes y la inseguridad de la gente honrada.

LAS SOLUCIONES: PERSEGUIR Y CASTIGAR

El incremento de la violencia y la generalización de la inseguridad no son aceptables. La libertad, la propiedad y la seguridad son según la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano "derechos naturales e imprescriptibles del hombre". Asegurar la libertad es también asegurar la libertad de circular por las ciudades no importa a que hora del día o de la noche. Proteger la propiedad "derecho inviolable y sagrado" es perseguir y condenar a los autores de los robos. Garantizar la seguridad es desenmascarar y encerrar a las numerosas mafias que se están implantando en territorio español.

Asegurar la libertad, proteger la propiedad, garantizar la seguridad, supone el restablecimiento de la independencia judicial a menudo escarnecida por los poderes políticos, sindicales y mediáticos.

Considerando la seguridad como la primera de las libertades, después de la independencia de la patria, España 2000 prefiere las víctimas a sus asesinos y los policías a los delincuentes y criminales.

España 2000 hace suya la fórmula de Montesquie en "El espíritu de las leyes" "hay unos medios para impedir los crímenes, estas son las penas". La función de la pena es múltiple: Disuadir a los delincuentes potenciales, reparar el daño causado a la sociedad por la violación de sus valores y normas.

Es necesario hoy reconstruir una escala de penas y restablecer el sistema judicial alrededor de principios simples: La rapidez, la certeza, la restitución social y personal y la adecuación de las normas legales a las necesidades sociales en cada momento, variándolas si es preciso.

CADENA PERPETUA PARA EL TERRORISMO

La justicia es el exponente de la opinión de los ciudadanos, no el libro escrito por una minoría de intelectuales privilegiados.

Hoy en día el terrorismo es un crimen execrable que mantiene cautiva la libertad de numerosos estamentos y de extensos territorios.

Para estos casos concretos es necesario reformar el actual Código Penal de forma que se supriman los límites a las privaciones de libertad y de forma que no quede al arbitrio de las redenciones o de los jueces de vigilancia penitenciaria el cumplimiento íntegro de las penas.

Mientras el terrorismo siga como la lacra en que hoy se ha convertido es necesaria la imposición de la cadena perpetua para sus autores.

PENA DE PRISION PARA LOS DELINCIENTES

La dignidad de la víctima implica la reparación financiera pero sobre todo moral del perjudicado. Es preciso comprender que los atentados contra las personas son más graves que los atentados contra los bienes; y que los atentados a los bienes personales (violación de un domicilio) son más graves que los atentados abstractos (timo financiero) siempre que el montante financiero no cree un grave perjuicio.

El ladrón no solo comete un delito de apropiación sino que deliberadamente infringe una privación de bienes, que aparte del valor monetario puede conllevar un valor moral y sentimental.

Es una intrusión en la vida e intimidad de la persona que puede tener consecuencias secundarias graves. Por ello ningún caso debe ser banalizado.

Es preciso llamar al orden cuando se apela con ligereza a la pequeña delincuencia. Una

sociedad que "tolera" que "comprende" que "explica" o que "justifica" las agresiones contra la libertad de ella misma, esta sencillamente elogiando la barbarie.

Por todo ello entendemos la necesidad de una profunda reforma del código penal de forma que los delincuentes rediman sus penas privados de libertad. Resultando vergonzoso y necesariamente suprimible la actualidad de delincuentes reincidentes sin ningún tipo de castigo carcelario.

El Código Penal es un código correctivo y es un código preventivo. Dicho código tiene que ser ágil en sus modificaciones de forma que pueda actuar inmediatamente en los momentos puntuales contra determinados delitos, drogas, violencia familiar, etc., y así mismo pueda volver a situaciones menos restrictivas en aquellos momentos que haya cumplido sus objetivos de prevención.

Esa ductilidad que aparentemente puede parecer la transgresión del principio de igualdad a través del tiempo, es necesaria para la corrección del pulso social de una nación y para que la solidificación de medidas punitivas puntuales no creen un corsé demasiado rígido que pueda llevar a la configuración de un estado policial.

Pongamos como ejemplo que en momentos como los actuales puedan ser necesarios la criminalización de la mendicidad urbana o de la prostitución callejera amparada por mafias, pero que una vez erradicado el fenómeno la norma punitiva y el especial interés de normalización debe relajarse.

RENOVAR EL REGIMEN PENITENCIARIO

Un mayor rigor debe ser aplicado en la ejecución de las penas. La disciplina en la prisión debe ser estricta: tanto para proteger a los detenidos más vulnerables como por seguridad indispensable a la que el personal de la administración penitenciaria tiene derecho.

El régimen penitenciario debe diversificar y separar a los delincuentes según la naturaleza de su delito y condición. La cárcel debe de dejar de mantenerse como escuela del delito. Los presos deben ocupar la mayoría de su tiempo en el trabajo, y el beneficio de ese trabajo debe revertir en la mayor parte en la reparación del delito y en el gasto que supone su encarcelamiento.

Es necesaria la creación de nuevas plazas de prisión y de instalar dentro de estas instituciones los medios precisos para que su aislamiento resulte rentable. Independientemente que en función de las características, parte de la población penal pueda realizar durante el día trabajos y compensaciones fuera de los muros de la cárcel, volviendo posteriormente a la privación de su libertad dentro de las instituciones adecuadas.

GOLPEAR LA FUENTE: LOS CENTROS DE LA DROGA

Dada actualmente la generalización de la violencia social y el carácter limitado de los medios para contenerla, es necesario atacar prioritariamente a las fuentes más importantes que generan el conflicto: Los centros del tráfico de drogas son en este momento un objetivo prioritario. El narcotráfico tiene a su alrededor un tremendo círculo de delitos que va desde el asesinato, al pequeño hurto. Intentar liquidar el tráfico de los grandes alijos y detener a las bandas que lo realizan es el medio más eficaz para derrumbar lo que caerá como un castillo de naipes. Hay que acabar con los mercados al menudeo fácilmente detectables en las grandes ciudades, pero hay que dedicar el máximo esfuerzo en la desarticulación, entrada inmediata en prisión, decomiso preventivo de bienes, de las redes de traficantes que suponen el origen y el nudo del problema.

Hay que volver a penalizar el consumo como medio de rebajar parcelas de demanda.

Abogamos por atajar la epidemia con una actitud extremadamente dura, la desintoxicación sin administración de productos de sustitución, con lo que el Japón ha conseguido detener la progresión de esta calamidad.

EL PLAN M.A.M.

Las medidas judiciales necesariamente tienen que ir completadas con un sistema policial eficaz. La descoordinación actual de las distintas fuerzas policiales; el desconocimiento del medio de los responsables políticos que mandan las fuerzas de seguridad; el riesgo tanto físico, como jurídico de los policías, guardias civiles, etc., la diversidad de salarios y la necesidad del sobresueldo han creado una policía judicial que está laborando muy por debajo de sus posibilidades.

Para eso proponemos en sustitución del Plan "Policía 2000", de nefastos resultados, la aplicación del Plan M.A.M.

- **MEDIOS.** Difícilmente puede lucharse contra las redes criminales cuando estás invierten más en dispositivos de seguridad que el mismo Estado. Cuando tienen más medios y más sofisticados. La constante renovación de los medios materiales y técnicos para combatir la delincuencia deben ser un objetivo prioritario. La continua investigación de técnicas de vanguardia y su aplicación debe ocupar un puesto importante en la planificación policial. Los medios técnicos son a la larga las inversiones menos costosas: dar la espalda a la renovación e implantación, a la modernización, es la mayor de las cegueras profesionales a nivel policial.

- **APOYO.** El agente que interviene en defensa de terceros o de él mismo. La persona que tiene el mandato legal de preservar el orden social no puede estar desprotegida o considerada a nivel de igualdad con el ciudadano que delinque.

El Estado y la Justicia tienen que tener claro que están a favor de la víctima y no del asesino, a favor del policía y no del delincuente.

Resulta estúpido que la verdad la tenga el agente contra el ciudadano cuando supone la imposición de una multa que sacie la avidez recaudatoria del Estado y que por el contrario en una detención el agente tenga que justificar fehacientemente todo sus actos pudiendo ser condenado por la aplicación de una necesaria violencia que el juez desde la tranquilidad de su sillón y con la barrera del tiempo y lugar es incapaz de discernir.

El apoyo de la justicia es absolutamente necesario para la actuación dirigente de la policía. Todo ello sin perjuicio de que se arbitren los mecanismos que puedan apartar de esta noble función de protección a aquellos que no estén preparados profesionalmente para su ejercicio o que malinterpreten el principio de apoyo confundiéndolo con la impunidad .

- **MOTIVACIÓN.** No por tener mas policías se ataja antes la delincuencia. Es imprescindible que aquellos que conforman las plantillas estén a un rendimiento del 100 %. Actualmente nos sorprenderíamos de las posibilidades de unos cuerpos motivados y de la eficacia de los mismos incluso con bastantes menos efectivos.

La actual postura del Estado de poner mas funcionarios cuando una cosa no funciona agrede en muchísimas ocasiones al más elemental de los sentidos.

Para esta **necesaria motivación** no conocemos mas formula que la dedicación absoluta y vocacional a la función policial y hoy por hoy para esa dedicación no hay mas sistema que el incremento sustancial y homogéneo de los salarios y gratificaciones a los responsables de salvaguardas la tranquilidad.